

RESULTADO AUTOEVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS SUBIDA A LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

LEONARDO FABIO CORTES CORTES – CURADOR URBANO N. 1 DE
MANIZALES



Fondo de Riesgos Laborales
De la República de Colombia



El empleo
es de todos

Mintrabajo

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Total de puntos **897/1000** ?

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

NOTA: Debe disponer de aproximadamente 60 minutos para diligenciar este reporte obligatorio. (Total preguntas: 105)

DATOS DEL EMPLEADOR Y/O CONTRATANTE